



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 12 de junio de 2020

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 12 de junio de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 12 de junio de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 28 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de Investigación *“Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado”*, presentado por el profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020.

1.1 El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 *“Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”*

2. Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de Investigación *“Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química”*, presentado por el profesor **Jaime Augusto Casas Mateus** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 05 de junio de 2020.

2.1 El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Jaime Augusto Casas Mateus** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 *“Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”*

3. El Consejo Académico emitió concepto favorable de la excepción del 10% por un 5% de los gastos operativos para la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional, las propuestas cuyo objeto es: *“Desarrollar la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial Integrado-CLEI 1”, en alianza con*

las Secretarías de Educación del Meta, Cartagena, Tumaco y Quibdó, Magangué, Villavicencio”, en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.

4. El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior de las siguientes estudiantes de la Facultad de Educación: (202003050066643).

- **Mónica Maritza Castro.** Maestría en Educación.
- **Yenny Carolina Roa.** Maestría en Educación.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR